

09/09/2015

La Serena: Fiscalía formaliza a imputado por femicidio frustrado y desacato

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a un sujeto por su participación como presunto autor de los delitos de femicidio frustrado y desacato consumado, audiencia que se efectuó en el Hospital de La Serena, donde el imputado se encuentra internado.

El sujeto tenía además la prohibición de acercarse a la víctima en un espacio de 100 metros, la cual estaba ordenada por el Juzgado de Familia.

El fiscal de La Serena, Ricardo Salinas, informó que “atendida la gravedad de los hechos se le formalizó al imputado y dada la relación con la víctima se le imputó el delito de femicidio frustrado. Efectivamente las lesiones e informe del servicio médico legal da cuenta de lesiones del tipo homicida. Además, en agosto, el tribunal de familia le había decretado medidas cautelares, por lo cual se le formalizó además por el delito de desacato”, dijo.

El Juzgado de Garantía concedió la medida cautelar de prisión preventiva en su contra porque su libertad representa un peligro para la seguridad de la víctima.

El imputado sigue hospitalizado y con custodia de Gendarmería y se fijó un plazo de 70 días para el desarrollo de la investigación.

